

UNIONES NO MATRIMONIALES (PAREJAS DE HECHO) Secretaría General

Los ciudadanos que quieran inscribirse como parejas de hecho en el Registro de Uniones no Matrimoniales, podrán hacerlo de la siguiente forma.

CONDICIONES GENERALES

- Ser mayor de edad o menor emancipado.
- No tener una relación de parentesco por consanguinidad o adopción en línea recta o colateral dentro del tercer grado.
- No formar unión estable con otra persona.
- No estar incapacitado judicialmente.
- Sin vínculo matrimonial subsistente.
- Acreditación de empadronamiento en el mismo domicilio, dentro del término municipal de Las Rozas de Madrid.

REQUISITOS

- 1.- La inscripción se solicitará por escrito, mediante instancia conforme al modelo aprobado por este Ayuntamiento, a la que se acompañará la documentación que seguidamente se indica:
 - a) Copia de los documentos de identificación de los solicitantes (D.N.I.).
 - b) Copia de los documentos de identificación de los testigos (D.N.I.).
 - c) Certificación o fe de estado civil, expedida por el Registro Civil, Juzgado de Paz de Las Rozas de Madrid (en Cuesta de San Francisco, núm. 16.), Consulado o Embajada correspondiente.
 - d) Declaración de no formar unión estable con otra persona
 - e) Si la Unión ya estuviese registrada en otro Ayuntamiento o Comunidad Autónoma distinta a la Comunidad de Madrid, certificación del Registro correspondiente de la cancelación de dicha inscripción.
 - f) Declaración de no tener una relación de parentesco por consanguinidad o adopción en línea recta o línea colateral hasta el tercer grado.
 - g) Declaración de no estar incapacitados para emitir el consentimiento necesario para llevar a cabo el acto o la declaración objeto de la inscripción.
 - h) Acreditación que justifique que los solicitantes tienen la condición de residentes en el municipio desde los doce meses anteriores a la solicitud (Volante de Empadronamiento)
 - i) Justificante de abono de Tasa por Prestación de Servicios y Actividades de Carácter General
- 2.- Todos estos documentos se presentarán directamente en el Registro General del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid dirigido a la Secretaría General

Secretaría General

SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN DE UNIÓN DE HECHO

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE
-----------------	------------------	--------

FECHA DE ACIMIENTO				NACIONALIDAD	D.N.I./ Nº IDENTIFICACIÓN EXTRANJERO	TELÉFONO MÓVIL
Día	Mes	Año				

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE
-----------------	------------------	--------

FECHA DE ACIMIENTO				NACIONALIDAD	D.N.I./ Nº IDENTIFICACIÓN EXTRANJERO	TELÉFONO MÓVIL
Día	Mes	Año				

DOMICILIO

(CALLE/PLAZA/AVDA./...)	NOMBRE DE LA VÍA PÚBLICA	NÚMERO	BLOQUE	ESCALERA	PISO	PUERTA
-------------------------	--------------------------	--------	--------	----------	------	--------

MUNICIPIO	CÓDIGO POSTAL	TELÉFONO FIJO
-----------	---------------	---------------

EXPONEN

1º Que desde el/...../..... constituyen una Unión de Hecho en los términos establecidos en el artículo 1 del Reglamento del Funcionamiento del Registro de Uniones de Hecho del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid.

2º Que reúnen los requisitos señalados en el artículo 2 del citado Reglamento.

3º Que aportan la documentación necesaria para acreditar el cumplimiento de dichos requisitos. (1)

4º Que los interesados autorizan a los Servicios Administrativos la consulta de sus datos en el Padrón Municipal de Habitantes.

SOLICITAN

Se proceda a la inscripción de su Unión en el Registro de Uniones de Hecho del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid (Madrid).

Las Rozas de Madrid, a de de

FIRMA,

FIRMA,

Fdo.:

Fdo.:

SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID (MADRID)

(1) Documentos a aportar:

- Copia de los documentos de identificación de los solicitantes.
- Copia de los documentos de identificación de los testigos.
- Certificación o fe de estado civil.
- Certificación literal, en su caso, de los asientos del Registro de Uniones de Hecho de la Comunidad Autónoma o Municipio donde con anterioridad figurase inscrita la unión de hecho.
- Declaración de no formar unión estable con otra persona.
- Declaración de no tener una relación de parentesco por consanguinidad o adopción en línea recta o colateral de tercer grado y de no estar incapacitados para emitir el consentimiento necesario para llevar a cabo el acto o la declaración objeto de la inscripción.
- Justificante abono Tasa por Prestación de Servicios y Actividades de Carácter General

NOTAS.-

- 1.- Cualquier modificación posterior o extinción de la Unión de Hecho, deberá ser comunicada al Ayuntamiento.
- 2.- Se hace constar expresamente que las uniones inscritas en el Registro de Uniones de Hecho del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid, carecerán de los beneficios fiscales a que hace referencia el art. 26 del Decreto Legislativo 1/2010, de 21 de octubre, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el Texto Refundido de las Disposiciones Legales de la Comunidad de Madrid en materia de tributos cedidos por el Estado (BOCM Nº 255, de 25 de octubre de 2010)

DECLARACIÓN CONJUNTA RELATIVA A LA CAPACIDAD DE OBRAR Y A LA INEXISTENCIA DE PARENTESCO

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	D.N.I./N.I.E.

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	D.N.I./N.I.E.

DECLARAMOS

Que entre nosotros no existe relación de parentesco por consanguinidad o adopción en línea recta o línea colateral en tercer grado, ni incapacitación alguna que impida emitir el consentimiento necesario para llevar a cabo la solicitud de inscripción en el Registro de Uniones de Hecho del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid.

Todo ello de acuerdo a lo previsto en el artículo 2.2.b) y c) del Reglamento de Funcionamiento del Registro de Uniones de Hecho del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid.

En Las Rozas de Madrid, a.....de.....de.....

Firma:

Firma:

Fdo.: D./D^a.....

Fdo.: D./D^a.....

SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID (MADRID)

Los datos identificativos recogidos en la solicitud serán incorporados y tratados en un fichero automatizado cuya finalidad es el control y gestión documental por las distintas áreas administrativas municipales. Los datos podrán ser cedidos de conformidad con lo previsto en el artículo 11 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. El órgano responsable del fichero es el Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid con dirección en la Plaza Mayor, núm. 1, 28231 Las Rozas de Madrid, ante el que la persona interesada podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, tal como se indica en el artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999.

DECLARACIÓN DE NO FORMAR UNIÓN ESTABLE CON OTRA PERSONA

REGISTRO DE UNIONES DE HECHO DEL AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID

D./D^a _____

con D.N.I./N.I.E. núm. _____, y

D./D^a _____

con D.N.I./N.I.E. núm. _____

DECLARAN

A los efectos de tramitar la inscripción en el Registro de Uniones de Hecho del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid, que no forman unión estable con otra persona.

Firma:

Firma:

Fdo.: D./D^a _____

Fdo.: D./D^a _____

En Las Rozas de Madrid, a ____ de _____ de 20__

SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID (MADRID)

Los datos identificativos recogidos en la solicitud serán incorporados y tratados en un fichero automatizado cuya finalidad es el control y gestión documental por las distintas áreas administrativas municipales. Los datos podrán ser cedidos de conformidad con lo previsto en el artículo 11 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. El órgano responsable del fichero es el Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid con dirección en la Plaza Mayor, núm. 1, 28231 Las Rozas de Madrid, ante el que la persona interesada podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, tal como se indica en el artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999.